

en S. Blas á salir á su empresa, me propuso el comandante de las corbetas Descubierta y Atrevida, D. Alejandro Malaspina, medios seguros para conseguirla, confiándola á los capitanes de fragata D. Dionisio Galiano y D. Cayetano Valdés, y ejecutándose en las nuevas goletas Mejicana y Sutil.

166. "Me manifestó Malaspina que seria conveniente trasladarlas á Acapulco, donde se les harian algunas obras necesarias con la maestranza de las corbetas, se habilitarian completamente de todo á satisfaccion de sus comandantes: se le pondrian en sus tripulaciones algunos marineros experimentados de las mismas corbetas; y se les franquearian cuantos auxilios fuesen posibles para el desempeño de su importante, prolija y delicada comision.

167. "Condescendí inmediatamente á estas bien fundadas proposiciones; tuvieron su efecto en los tiempos oportunos, y salieron del puerto de Acapulco las dos goletas para la expedicion el dia 9 de Marzo de 92, llevando sus comandantes, una circunstanciada instruccion del de las corbetas, que las remití con otra mia, previniéndoles lo que debian ejecutar en el caso de encontrar la comunicacion del mar Pacífico con el Atlántico por alguno de los canales de Fuca, ó por los que indicaron las noticias del capitan inglés Meares, relativas á los descubrimientos del Ladi, Wasingthon, y de la Princesa Real, encargándose por último con particularidad la averiguacion de los verdaderos límites del continente, y la extension al Leste del Archipiélago, que corre desde los 48 hasta los 56 grados de latitud.

168. "Las goletas hicieron su navegacion desde Acapulco á Nootka en sesenta y tres dias, sin otra novedad que la de haber rendido la Mejicana el palo ma-

yor á los siete pies de su encapilladura, en la tarde del dia 14 de Abril, hallándose por los 28 grados de latitud y 271 de longitud, cuyo accidente pudo malograr la expedicion, á no haberlo remediado la gran actividad, notoria inteligencia marinera y espíritu bizarro de su comandante D. Cayetano Valdés.

169. "Fué necesario reparar este quebranto en Nootka, limpiar los fondos de las goletas, varándolas en la playa, darles sebo y hacer algunas obras precisas, empleándose en estas maniobras hasta el 2 de Junio.

170. "En este dia se hicieron á la vela las dos goletas para el estrecho de Fuca, arribaron en el mismo, volvieron á salir en el 5 siguiente, el 11 navegaban ya por el gran canal de Ntra. Sra. del Rosario, el 18 se encontraron con los buques ingleses de la expedicion de Wancouver; pero no se reunieron con la nuestra hasta el 21.

171. "Siguieron amigablemente en buena conserva las dos expediciones, hasta el 13 de Julio, en que habiéndose determinado continuar los reconocimientos por distintos canales, se separaron los ingleses, saliendo al mar del Sur por los 51 grados, y los nuestros por 50 grados y 52 minutos el dia 25 de Agosto, sin haber abandonado el continente.

172. "Un recio temporal les obligó á volver al estrecho, abrigándose en un puerto excelente que habia descubierto la Sutil y llamaron Valdés, donde se mantuvieron hasta el 29 en que siguiendo sus derrotas lograron determinar la costa intermedia entre los cabos Seot y Frondoso, entrando en Nootka á las once de la mañana del 31 del referido Agosto, en que se habian cumplido ochenta y siete dias desde el de su salida del mismo puerto.

173. "Esta exploracion y la de los in-

gleses, aseguran verdaderamente que los canales, bocas y senos del estrecho de Juan de Fuca, no se dirigen á las bahías de Udson y de Baffins: que está poblado de numerosas parcialidades de indios: que tienen las mejores proporciones para el comercio de peleteria: que se han corregido algunos puntos equivocados en nuestros primeros descubrimientos, y que no hay necesidad de repetirlos en el referido estrecho.

174. "Las goletas emprendieron su regreso en 1º de Setiembre, se acercaron á la costa por 47 grados 20 minutos, reconocieron la boca de Ezeta, atravezando su canal por cuatro brazas y media de agua, vieron tres pequeñas entradas que parecian de rios; pero no pudieron atracarse á tierra, porque la mar era muy fuerte.

175. "El dia 11 se hallaron sobre cabo Diligencia: la fuerza de los vientos contrarios arrojó las goletas de la costa; y aunque avistaron el cabo Mendosino y los farallones del puerto de S. Francisco, no pudieron acercarse hasta que finalmente fondearon el 23 de Setiembre en el de Monterey, donde se mantuvieron hasta el 26 de Octubre, rindiendo su viage en S. Blas en 23 de Noviembre.

176. "Con carta núm. 121 de 30 del mismo Noviembre, remití al ministerio del cargo de V. E., copia de extracto de los reconocimientos ejecutados por las goletas en el estrecho de Juan de Fuca, hasta su regreso á Nootka, acompañándolo con un mapa que solo podrá servir por ahora de dar una idea en grande, hasta que el capitan de fragata D. Dionisio Galiano concluya el general que está formando prolijamente y dirigirá á V. E., luego que aquel oficial me lo entregue.

*Séptima exploracion del Archipiélago de Bucareli de D. Jacinto Caamaño.*

177. "La fragata Aranzazu que salió de S. Blas en 20 de Marzo de 92, conduciendo provisiones por Nootka, llegó á este puerto en 14 de Mayo y volvió á hacerse á la vela en 13 de Junio para repetir los reconocimientos de la costa, comprendida desde el mismo Nootka, hasta 55 grados 15 minutos de latitud Norte.

178. "Con efecto, llegó á Bucareli en 12 dias, donde se mantuvo reconociendo varios puntos, canales y senos de aquel Archipiélago, hasta 31 de Agosto en que se regresó á Nootka, donde dió fondo el dia 7 de Setiembre.

179. "El diario de esta navegacion refiere muchas ocurrencias con los indios que se acercaban á tratar y comerciar con los nuestros; pero no añade cosa particular á las exploraciones ejecutadas en el año de 79; y aunque corrigió en la carta algunos puntos, no se satisface el de si hay ó nó el paso de comunicacion del mar Pacífico con el Atlántico.

*Propuesta del comandante Cuadra, para repetir las exploraciones de altura.*

180. "Por esta razon y porque las goletas Mejicana y Sutil no tuvieron tiempo para extender su reconocimiento á otra mayor altura, me propuso el comandante del departamento de S. Blas, D. Juan Francisco de la Bodega, el despacho de nueva expedicion formal para volver á ejecutarlos prolijamente.

181. "He suspendido esta providencia, dejándola para tiempo mas oportuno; pues creo que ahora conviene sobre todo, que se ejecute el exámen mas atento del trozo de costa que media desde los 48 grados de latitud Norte, descendiendo hasta el puerto de S. Francisco, y que se

ocupe formalmente el de la Bodega, inmediato al primero y situado en los 38 grados 18 minutos.

*Providencias para la ocupacion del puerto de la Bodega y reconocimiento del trozo de costa hasta Fuca.*

182. "Para esta ocupacion ha salido ya de S. Blas la goleta Sutil al mando del alférez de navio D. Juan Bautista Matute, y he pasado mis estrechas eficaces órdenes al gobernador de Californias para que se abra el camino por tierra entre S. Francisco y la Bodega, facilitándose todos los auxilios para la seguridad de este nuevo establecimiento, antes que lo intenten los ingleses; pues aunque se dice que ya lo han ejecutado, tengo por falsa esta noticia.

183. "El bergantin Activo y la goleta Mejicana, se están habilitando para salir lo mas tarde en el próximo Abril, á la exploracion desde la boca Sur de Fuca, hasta el presidio de S. Francisco, y en el año próximo se ejecutarán los reconocimientos suspendidos de mayor altura.

*Exploracion del Comandante ingles Wancover.*

184. "Se sabe que el Comandante ingles Wancover, salió de Lóndres en Abril de 91, que estuvo en Hahety, Nueva-Holanda, y en las islas de Sanduvik; que en nuestras costas septentrionales de Californias empezó sus exploraciones por los 40 grados, continuándolas en Fuca y saliendo de este estrecho por los 51 y medio grados de latitud Norte; que bajó despues á Nootka y que siguió reconociendo el trozo de costa hasta Monterey.

185. "Es verosímil que este año se empeñe en ratificar sus descubrimientos y en ejecutar los de mayor altura, hasta desengañarse de si hay ó nó el paso de comunicacion entre los dos mares, llegan-

do si fuese posible, á los verdaderos límites del continente.

186. "Ya tendríamos estos importantes conocimientos, si en nuestras repetidas costosas expediciones ejecutadas desde el año de 1774, se hubiera observado mejor sistema, prefiriendo los exámenes prolijos de los puntos enseñados, canales y senos de las costas de tierra firme, á las de sus innumerables islas adyacentes.

187. "Lo peor ha sido que (como dije en mi carta respectiva, núm. 44 de 1º de Setiembre de 91,) no se dedicaron á reconocer con exactitud los puntos mas cercanos á nuestros establecimientos de Californias, desde los 47 grados, ya porque se persuadieron de que nunca seria necesario su escrupuloso exámen; ó ya, porque causados nuestros navegantes de sus largos viages de mayor altura, les aflijian las enfermedades, sentian la escasez de víveres y deseaban llegar al puerto del descanso,

188. "Sea como fuere, no hay en el dia otros remedios que el de ocupar el puerto de la Bodega, segun se ha dispuesto, y el de emprender la nueva exploracion á que he destinado el bergantin Activo y la goleta Mejicana, si en lugar de esta no pudiera habilitarse con prontitud la balandra Horcasitas, que considero mas á propósito.

*Instrucciones para el prolijo reconocimiento de la entrada de Ezeta y rio de la Columbia.*

189. "Los buques irán bien pertrechados, llevará el bergantin dos cables mas fuertes, cuatro anclas á lo meños, una buena lancha, dos botes, las mejores brújulas, con una porcion competente de avalorios, cuchillos y demas bujerias corrientes para regalar á los indios.

190. "Empezarán sus reconocimien-

tos desde la boca Sur del estrecho de Fuca, navegando tan cerca de tierra que no se oculten á la vista sus ensenadas, bahías, puertos, rios y calas.

191. "Estos puntos se examinarán en toda su extension, se harán las observaciones necesarias de cada uno para determinar su posesion, se sondará y se levantará el particular plano correspondiente; de modo, que por estas reglas pueda asegurarse la formacion de una carta muy detallada de toda la costa.

192. "Cuando los vientos no permitan navegar á la mas corta distancia, ó que el cariz amenazando una travesia, obligue á que se separen, procurarán aguantarse sobre bordos algunos dias; de suerte, que cuando vuelvan á recalar sobre la costa, se hallen, si fuere posible, en el mismo punto de que se retiraron.

193. "Todas las noches, sean claras, oscuras, ó neblinosas, se mantendrán segun las circunstancias y tiempos al ancla, en facha, ó sobre bordos.

194. "El rio de la Colombia, situado á los 46 grados 12 minutos de latitud, exige un largo y prolijo reconocimiento, hasta llegar á su origen ó á su desemboque en el mar opuesto, por si tal vez fuese este rio el que atraviesa el continente y la puerta de comunicacion de los dos mares.

195. "Bajo los indicados puntos y otros relativos que conducen mucho á la mayor exactitud y completo logro de los fines interesantes de esta nueva exploracion, he formado las instrucciones que debe observar el comandante de ella, cuyo nombramiento he dejado á la eleccion y libre arbitrio del capitan de navio D. Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, á fin de que recaiga en el oficial ó piloto que sea de su mayor confianza; de suerte, que por todos términos se asegure el buen éxito de la empresa.

*Se suspende la exploracion á mayor altura para el año próximo, con el fin de descubrir el paso de comunicacion del mar Pacífico con el Atlántico.*

196. "Hasta ahora no se ha conseguido por nosotros, ni por los ingleses, la del hallazgo del paso de comunicacion del mar Pacífico con el Atlántico; pero estamos muy cerca de salir de la duda; y si no se lograre en este año por parte de unos ni de otros, destacaré en el próximo de 94 á la mayor altura una fragata del departamento de San Blas, el bergantin Activo y algunas embarcaciones menores, si S. M. se dignase aprobar esta nueva expedicion y remitirme algunos oficiales de su real armada, bien inteligentes en la astronomía, con lo que podemos llegar á término del desengaño, y poner punto final á nuestras costosas exploraciones.

*Reflexion sobre la importancia de no entrar en empresas difíciles, distantes, aventuradas y costosas.*

197. "Debe tambien ponerse desde ahora á todo proyecto que nos obligue á entrar en grandes gastos, aunque se recomienden con las mayores seguridades de ventajosas resultas, pues estas se entienden siempre para el tiempo futuro, cuando aquellos han de salir por decontado de un erario que lleno de atenciones urgentes, se va cubriendo de deudas considerables.

198. "Agotados sus fondos y los de los prestamistas, no podrán sostenerse los proyectos, se desvanecerán sus ventajas, será difícil el reintegro de los gastos hechos, y tal vez precisa la continuacion importuna de otros mayores, con el riesgo casi evidente de que sean mas infructuosos.

199. "En el discurso de veinticinco años se han consumido muchos millones de pesos en ereccion y sostenimiento de

los nuevos establecimientos de la alta California, en repetidas exploraciones de sus costas septentrionales en el departamento de San Blas y en la ocupacion del puerto de Nootka; pero si nos empeñamos en otras empresas mas distantes y aventuradas, no habrá caudales con que sostenerlas, ni quien se atreva á calcular su grande importancia.

*Recopilacion de las proposiciones que van á fundarse.*

200. "Repito, pues, mi opinion, de que prescindiendo de todo proyecto costoso y difícil, nos ciñamos precisamente á precaver la aproximacion de establecimientos ingleses, ó de otra cualquiera potencia extranjerá, á nuestra península de Californias, ocupando prontamente como ya se ha determinado, el puerto de la Bodega, y si fuere necesario el rio de la Columbia: á poner en regular defensa estos dos puntos interesantes y los presidios de San Francisco, Monterey, San Diego, y aun el de Loreto, que guarnecen la mencionada península: á trasladar lo mas pronto que sea posible el departamento de San Blas á Acapulco, y á cuidar de la conservacion y fomento de los fondos pios y de las Salinas del Zapotillo, para que no se grave la real hacienda con la nueva atencion de misioneros de Californias, y para que el producto líquido de las sales le ayuden á soportar los gastos del departamento de marina.

*Reflexiones preliminares á los puntos de proposicion.*

201. "Estos cinco puntos son los que voy á proponer y fundar, haciendo antes las reflexiones precisas sobre los designios de potencias extrangeras en las costas al N. O. de la América, ventajas del tráfico de pieles, y justa razon de evitar el comercio ilícito que puedan hacer los in-

gleses en los puertos españoles del mar del Sur.

*Sobre los establecimientos rusos.*

202. "Sabemos que los rusos han radicado sus antiguos establecimientos en Onalaska, Codiac y ribera de Cook; que intentan adelantarlos, ó que ya pueden tenerlos sobre el continente; que comercian con los indios desde la mayor altura en que se halla el puerto del príncipe Guillermo, hasta Nootka ó sus inmediaciones; y por último, que aspiran á la empresa de aumentar el número de vasallos de su soberano, como ya lo han conseguido en sus primeros establecimientos.

203. "Nada de esto ignoran los ingleses; pero le disimulan, y nosotros debemos tolerarlo, porque no tenemos fuerzas, buques en el mar del Sur, ni caudales suficientes para desalojar á los rusos: ocupan con proporcionadas fortalezas las grandes y dilatadas costas septentrionales de Californias, y la infinidad de Archipiélagos inmediatos.

204. "Es posible que los rusos lleguen al fin de sus empresas; pero necesitan mucho tiempo, y los españoles pueden tenerlo con sobrada anticipacion, para poner en la mejor defensa y conservar el dominio de los grandes y opulentos territorios que ocupamos, y adelantamos en Nueva-España.

*Sobre designios de los ingleses, y comercio de peletería.*

205. "Sabemos tambien que la nacion inglesa, ansiosa de extender su comercio por todo el globo, oyó con gusto las noticias del capitán Cook sobre el tráfico de pieles en las costas al N. O. de la América, que lo emprendió inmediatamente, que cogió sus primicias, y que lo continúa con actividad, quizá con otras miras de mayor interés; pero si las ganancias de

aquel tráfico pueden haberse minorado, tambien hay razones que persuaden á que esta adquisicion se vaya haciendo cada dia mas difícil y costosa.

206. "Frecuentan aquellos mares muchos buques de distintas naciones: todos emplean en el comercio de pieles; y el continuo trato con diversidad de gentes europeas, va despertando sensiblemente la malicia de los indios.

207. "Por consecuencia estos conocimientos menos inocentes en unos hombres inclinados al robo y á las acciones mas péfidas, obligarán á tomar otras medidas de mayor precaucion y gastos, para que los buques comerciantes puedan acercarse á sus costas y auxiliar las pequeñas embarcaciones con que se introducen en las calas de menos fondo para hacer el comercio.

208. "Ademas de esto, la copiosa extraccion de pieles y la multitud de codiciosos compradores, le darán cada dia mas valor en las primeras ventas que hacen los indios, cuando las segundas (que se ejecutan en Canton) que hasta ahora produjeron grandes lucros, están prohibidas severamente por el emperador de la China.

209. "Podrá decirse, como efectivamente se dice, que en este decreto no son comprendidos los ingleses, y que dueños verdaderos del comercio de peletería en Canton, aumentarán sus lucros, imponiendo á su antojo la ley de los premios ó contribuciones á los que quieran ó se vean precisados á valerse de su conducto para hacer el mismo comercio; pero estos supuestos recaen sobre una noticia que no se ha confirmado, como lo está la de la prohibicion.

210. "Siendo absoluta, podrá tambien que ella aumentará la estimacion y los precios á las pieles en su introduccion

mas ó menos escasa, y de esta suerte si no hay duda en que el comercio será mas lucrativo: tampoco la habrá en los riesgos del decomiso á que se expone el contrabando, perdiendo de una vez el principal y sus ganancias, y sufriendo las penas declaradas contra la persona, si tiene la desgracia de ser aprehendida,

211. "Sea como fuere, estoy persuadido de que los lucros del comercio de peletería no son los que mueven á los ingleses para disputar la pertenencia del puerto de Nootka, inclinarse á que el de San Francisco sea el límite de las posesiones españolas, establecer desde este punto las comunes á una y otra nacion y pescar libremente los de la suya á distancia de diez leguas de nuestras costas interiores del mar Pacífico; pues ya se vé que todo esto conspira á proporcionarse el comercio ilícito, destruyendo el de Nueva-España y el de Filipinas, con clandestinas introducciones de géneros y efectos del Asia y de Europa.

212. "Este comercio, tanto mas perjudicial si se descubre la pretendida comunicacion del mar Pacífico con el Atlántico, puede de cualquier modo fomentar el de peletería que hacen los ingleses en Canton; pero tambien podemos nosotros disminuir sus lucros (siempre que sea incierta la prohibicion de este tráfico, ó que la levante el emperador de la China), y precaver todos los designios perniciosos, sin entrar en nuevos disgustos con la Inglaterra.

213. "Para lo primero, no es menester que abracemos proyectos de difícil ó imposible ejecucion, como el que presenta el piloto teniente graduado de fragata D. Estevan José Martinez en el año de 90, proponiendo que en esta capital se formase una compañía de libre comercio, para hacerlo con Canton desde las costas

de Californias, concediéndole franquicia de derechos por 50 años, siendo los principales ramos comerciables, las pieles de nútria y maderas, y constituyéndose en la obligacion de fundar dentro de aquel término, cuatro presidios y diez y seis misiones sobre las costas avanzadas al Norte de aquella península.

214. "No me detendré en manifestar las nulidades y los grandes obstáculos de este proyecto, porque ya expuse la suficiente en informe que dirijí á S. M. por conducto del Sr. D. Antonio Valdés, con el número 192 y fecha de 31 de Enero de este año; pero sí diré, que para minorar las ganancias de los ingleses en el tráfico de peletería, que ya lo hacen con frecuencia los colonos americanos, los rusos, franceses y portugueses, bastará que se permita también á los españoles que quieran hacerlo á su costa y riesgo voluntariamente, con franquicia de derechos en la extraccion de pieles, imponiéndolos moderados en la de maderas y frutos del país, y los mismos ó mayores que los que se pagan en Acapulco por la introduccion de mercaderias de la China; bien que para arreglar estas contribuciones y este nuevo comercio, seria preciso oír al tribunal del consulado, á los gefes de rentas y al fiscal de real hacienda, determinándose lo mas conveniente en la junta superior de ella.

215. "Con estas calificaciones podria establecerse el indicado comercio, sin que los ingleses tuviesen causa para formar queja de que los españoles lo hiciesen como todos los que quieren hacerlo; pero finalmente, dudo que los negociantes de Nueva España aventuren sus caudales en distancias tan remotas, cuando tienen mas cerca para fomentarlos las riquezas inagotables de las innumerables minas y placeres de oro y plata, y otros objetos

seguros, ó menos expuestos á pérdida y quebrantos.

216. "Por lo demas relativo á precaver designios perniciosos de la Inglaterra, creo que serán suficientes las providencias que exigen mis puntos de proposicion.

*Primera proposicion sobre ocupar el puerto de la Bodega y aun la entrada de Ezeta, si este último fuere de conocida urgencia y precision.*

217. "El primero consiste en ocupar los puntos principales ó mas interesantes de la costa que intermedia desde nuestro presidio de S. Francisco, hasta el estrecho de Juan de Fuca; pero ya he dicho en el párrafo 181 mis disposiciones para nuevo establecimiento en el puerto de la Bodega, y en los siguientes desde el 188 al 194, las que quedo tomando para que se examine con el mayor cuidado todo el trozo de la referida costa, y con la mas escrupulosa exactitud el rio de la Columbia por la entrada de Ezeta, sobre los 46 grados de latitud Norte.

218. "Si este rio fuese el paso de comunicacion de los dos mares, se tendrán todas las necesarias noticias del menor y mayor caudal de sus aguas, de la rapidez y de la suavidad de sus corrientes, de los territorios por donde dirija su curso, de las naciones de indios que pueblen sus orillas en estables ó ambulantes rancherías, y del punto mas ó menos accesible de su desemboque en el mar Atlántico, en cuyo caso tomaré las providencias posibles y precisas, para conservar la propiedad y el dominio de este admirable descubrimiento, hasta que V. E. me prevenga las que sean del soberano agrado del rey.

219. "Abandonaré el rio de la Columbia, si se encontrase su origen inmediato y no hubiere muy fundado motivo que obligue á formar establecimiento para mas

bien asegurar el del puerto de la Bodega, y demas de la Alta California, ó para señalar con causa mas fundada y justa, el límite de nuestras posesiones, á mayor distancia de las que deban ser comunes á ingleses y españoles.

220. "Pero si el mencionado rio se acerca en su nacimiento á nuestra provincia de Nuevo-Méjico, se reune con alguno de los confluents inmediatos á la misma provincia, pasa por lo interior de ella ó á sus cercanías; tambien será indispensable ocupar la entrada de Ezeta en la costa de Californias, y poner los resguardos de presidios y misiones sobre los parages que exijan estas providencias, asegurando su buen éxito con expediciones formales de tropa que destacaré de los presidios de aquella península, y que despachará el comandante general de provincias internas, desde el de Santa Fé de Nuevo-Méjico, bajo las órdenes de gefes á propósito con el auxilio de algunos oficiales matemáticos, y con los de las provisiones necesarias, segun consulté en carta número 34 de 27 de Marzo de 91.

*Segunda proposicion sobre poner en regular defensa los puertos de la península de Californias.*

221. "En la número 124 de 30 de Noviembre de 92, hice ya mi segunda proposicion sobreponer en regular defensa los puertos de Monterey, S. Diego y S. Francisco, á que debo añadir el de la Bodega y el de la entrada de Ezeta, ó rio de la Columbia si fuere preciso ocupar el último.

222. "He tomado algunas providencias poco costosas; pero yo quisiera asegurar el acierto de las mas importantes, con la presencia y los informes del nuevo gobernador que ha de nombrar S. M. en reemplazo del difunto teniente coronel de dragones D. José Romeu, y que debe te-

ner las circunstancias de buen talento, pericia militar, robustéz para las mayores fatigas, prudente conducta, desinterés, expedicion y verdadero zelo del servicio; pues todo esto necesita para recorrer con frecuencia los territorios dilatados de la península, asegurar sus defensas, y el mejor arreglo de las tropas presidiales, desvaneciéndose con arte, y si no bastase, con la fuerza, las ideas, solicitudes, ó introducciones perjudiciales de los ingleses, y contribuir al fomento de los pueblos y misiones, adelantándolas hasta el rio Colorado.

223. "Este punto y el de la mision de S. Gabriel, forman el círculo de los territorios donde vaguén las naciones gentiles, las cuales atraídas con dulzura á nuestra sagrada religion, y al suave dominio de nuestro soberano, podrán concurrir al importante logro de que la península de Californias sea una de las colonias mas respetables de las fronteras de Nueva-España.

224. "Concluyo esta proposicion, con la de que en el caso de que los religiosos de Santo Domingo, erijan su alta mision sobre el mencionado rio Colorado, será tambien preciso el establecimiento del nuevo presidio, que se consideró necesario en los confines de Sonora y Californias; pero situándolo en territorio correspondiente á esta península, bajo las órdenes inmediatas de su gobernador, y con total independencia de la comandancia general de provincias internas; porque el servicio y funciones de la compañía presidial han de dirigirse necesariamente á mantener en quietud á los indios californios, y á concurrir con las tropas de los demas presidios de la península á sus defensas generales y particulares; ya empleándose contra los mismos indios; ó ya, contra enemigos europeos.